



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-0072336-UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-97-E-UNC-DEC#FCM , en el sentido de que se renueve la designación por concurso del Dr. Luis María DEFAGOT, Leg. 32676, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura: Fisioterapia Legal B de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 156/160), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 12 y 13, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

Lo establecido por la Resolución HCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-97-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis María DEFAGOT, Leg. 32676, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura: Fisioterapia Legal B de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 26 de julio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El Dr. DEFAGOT deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la Presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL